



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

CELEBRACION DE PARTES
RECIBIDO
Fecha 8/5

DECRETO U. DE C. Nº 90 173,

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Director de Finanzas en Nota No 518/89; lo propuesto por el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; lo dispuesto en Decreto Nº 89-904 y en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90/072 de fecha 29 de marzo de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

- 1º Transfórmase a contar desde el 01 de marzo 1990, el puesto de Contador Auditor D.N., ítem 760366 (7120/D-01) en la División Presupuesto (Dirección Finanzas), en un puesto de INGENIERO DE EJECUCION D.N., ítem 900002 (7120/D-01),
- 2º La Dirección de Finanzas, efectuará los ajustes presupuestarios correspondientes.

Transcribábase al Sr. Director de Finanzas; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 02 de mayo 1990.

Miguel Llarena
 MIGUEL LLARENA CANIHUANTE
 RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don MIGUEL LLARENA CANIHUANTE, Rector Subrogante de la Universidad de Concepción.

Galo Gimenez Martinez
 GALO GIMENEZ MARTINEZ
 SECRETARIO GENERAL (S)

7/1
 VPB/SHP/prm.

79-249